Alcaldía de
Sitionuevo

LA OFICINA DE LA MUJER Y GESTION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con las funciones asignadas en el proceso de gestión del talento humano y con el fin de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE LA MUJER Y GESTION SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNO Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de **ANDRES FELIPE ROSALES ACENDRA**, de acuerdo con lo expresado en la hoja de vida adjunta.

En consecuencia, certifico que **ANDRES FELIPE ROSALES ACENDRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.124.929, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la oficina de la mujer y gestión social, por lo que resulta conveniente para la Alcaldia Municipal suscribir el contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE LA MUJER Y GESTION SOCIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNO Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.**

Dado en la Alcaldía Municipal de Sitionuevo Magdalena,

Lorena Osorio Osorio

LORENA OSORIO OSORIO
Oficina de la Mujer y Gestión Social